

CIA HISTORICAL REVIEW PROGRAM
RELEASE IN FULL 1997

ARCH Nro.185

Brigada Asalto 2506, Enero 1961

ASUNTO; SOLUCION DE CRISIS

A : Todos los miembros de la Brigada de ASalto.

1. El que suscribe, José A. Pérez y San Roman, Soldado del Ejército de Liberación con el expediente Nro 2538, por medio del presente expone lo siguiente:

PRIME RO.- Que en este momento difícil por el que cruza esta Brigada de Asalto, con motivo de una actitud asumida por el Jefe del Area y el firmamento, cada uno por su cuenta como individuos y no como Jefes de Unidades respaldados en las mismas, la cual ha sido aprovechada por elementos disociadores y, quizás también, por agentes enemigos, para agitar y confundir a un buen por ciento de la Unidad bajo mi mando que, por desconocimiento o mala orientación, demuestran gran desconfianza en el Jefe que suscribe, al proclamar conspiraciones y sediciones por parte mía, por un planteamiento que he hecho como individuo ante una actitud que considero indigna.

SEGUNDO.- Que no en la primera oportunidad que una buena parte de este mando demuestra falta de confianza en mi persona, mi actitud y mis decisiones.

TERCE RO.- Que para asegurarme más de ello, actualmente se da calor a un rumor de que mi actitud está inspirada en ambiciones personales para ocupar cargos sineros en el Estado Mayor Conjunto, lo cual quiero aprovechar la oportunidad para dejar constancia de que no aceptaría ni aceptaré en ningún momento tal tipo de posición, por dignidad y, además, por estar consciente de que carezco de la capacidad necesaria.

CUARTO.- Que también estoy consciente que, para el triunfo de esta unidad en combate, es necesario la fe en el Jefe de la misma no ya del 60 o 70 por ciento sino del 100 por ciento del personal que la componen para que, con su triunfo parcial, puedan ayudar al triunfo general de todos los cubanos que ya hoy en nuestra tierra ofrecen sus vidas con dignidad y valor, por una causa que es la misma que ha engendrado a esta Brigada de Asalto.

QUINTO.- Que por todo lo anteriormente expuesto, y después de consultarlo con los miembros del Estado Mayor de la Brigada y los Jefes de Unidades Mayores, he tomado la siguiente determinación:

Renunciar a todo cargo o mando en esta Brigada o incorporarme como Soldado a cualquier Unidad de la misma, hasta tanto Representantes Legítimos del FRD se presenten en este Campamento a resolver esta situación y ratifique mi nombramiento o decida que continúe como Soldado o cualquier otra solución de tipo jurídico-legal, si dicho Ejecutivo considera que ha cometido alguna falta o delito, al cual estoy dispuesto a responder llegada la hora.

SEXTO.- Que si el FRD estima que mis servicios son necesarios al frente de la Brigada, con muchísimo honor volveré a ocupar esta Jefatura. Que si el FRD estima que debo ir preso iré preso con tranquilidad de conciencia y sabiendo que, a pesar de todo, nuestra Patria va hacia la salvación.

SEPTIMO.- Que al frente de la Brigada de Asalto 2506 quedará, como Jefe Por Sustitución Reglamentaria, hasta la solución de este problema, el Segundo en Mando de la misma 2641 Sr. ERNEIDO OLIVA GONZALEZ, el cual asume este puesto en contra de su voluntad, solo por estar tan seguro como el que suscribe, de ser esta la única solución de l problema

(Para la hoja Nro2)

OCTAVO.- Que he obtenido la promesa de la Jefatura de la Brigada y de los Jefes de Unidades Mayores de que se mantendrán en sus puestos hasta que el FRD se presente en esta, para evitar la crisis que produciría la rendición en masa de todas las cabezas de esta organización militar, la cual daría al traste con las ilusiones de millones de cubanos que ansían ver su Patria Libre y Soberana, máximo cuando estamos en un momento tan próximo a lograrlo.

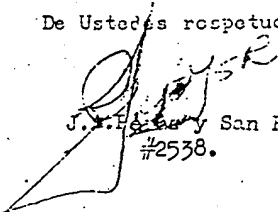
NOVENO.- Que esa promesa no excluye a los Jefes de los Batallones 2 y 3 de Infantería que, conscientes de su responsabilidad y el minuto histórico, han retirado sus renunciaciones prometiendo seguir trabajando con sus Unidades y evitar la crisis, hasta la llegada del FRD.

DECIMO.- Que no quiero terminar sin hacer un ruego con la seguridad que será oída, a todos y cada uno de los Soldados de este Ejército de Liberación, entre los cuales yo me cuento como una más, para que se mantengan en sus puestos y den el máximo de su esfuerzo para el progreso de esta, nuestra Unidad, cuya misión es, en definitiva, lo único que interesa: LIBRAR A CUBA DE LA GARRA ROJA QUE LA OPRIME. Que ayuden a que no se detenga la 2506 por un hombre ni por diez hombres, ya que son millones de cubanos de todas las razas, creeds y afiliaciones, los que la están esperando con los brazos abiertos y la esperanza puesta en el porvenir.

ONCENO.- Que no piense aquella gran cantidad de miembros de esta Brigada que tiene fe en mí, que con esta actitud los abandono, ya que seguiré en la 2506 como Jefe o como Soldado, para correr la misma suerte que ellos, sea ésta la que fuere.

DUODECIMO.- Que la otra gran cantidad de miembros de este mando que no creen en el que suscribe, bien por desconocimiento o por conocerme mejor que los que si creen, ayuden a salvar esta Unidad y llevarla pronto a su meta, ya que esta Unidad no es mía, ni del Frente ni del Estado Mayor Conjunto, esta Unidad "Brigada de Asalto 2506" es de Cuba, nuestra querida Patria.

De Ustedes respetuosamente,


J. F. Fajardo y San Román,
#2538.